



RESOLUCION No. CSJSUR23-386

21 de junio de 2023

“Por medio de la cual se actualiza una inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE

Con fundamento en la competencia asignada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante el art. 6° del Acuerdo 724 de 2000 y,

CONSIDERANDO

Que el doctor HERMES ALBERTO MULFORD SALGADO, identificado con la C.C No. 92.556.852, figura inscrito en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial en el cargo de Secretario Nominado del Juzgado Promiscuo Municipal de Majagual, en virtud de la Resolución CSJSUR23-50 del 15 de febrero de 2023 emanada por el Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre.

Que mediante Resolución No. 002 del 20 de abril de 2023, la Juez Promiscuo Municipal de Chalan, acató el concepto favorable de traslado como servidor en carrera del doctor HERMES ALBERTO MULFORD SALGADO y lo nombró en propiedad en el cargo de Secretario Nominado del Juzgado Promiscuo Municipal de Chalan a través de la Resolución No. 002 del 20 de abril de 2023.

Que el empleado tomo debida posesión del cargo antes mencionado el día 29 de mayo de 2023.

Que toda novedad administrativa que incida en la información de un funcionario o empleado inscrito en Carrera Judicial debe ser anotada en el Registro Nacional de Escalafón y en el Archivo Seccional de Escalafón de Carrera Judicial.

Que corresponde al Consejo Superior de la Judicatura o Consejos Seccionales, según el caso y de acuerdo a la Ley, administrar la carrera judicial mediante la elaboración de los actos administrativos de inclusión, exclusión o actualización en el Registro Seccional de Escalafón.

Que por tanto, es procedente realizar la actualización de la inscripción del doctor HERMES ALBERTO MULFORD SALGADO en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial y Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial, pues se acreditaron los requisitos exigidos en la norma citada.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre,

RESUELVE

Carrera 17 No. 22-24 Piso 4º Palacio de Justicia torre C. Sincelejo - Sucre
Tel. 275 4780 Ext 1273. E-mail saladmconsecsucre@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co



ARTÍCULO 1°: Actualizar en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial, la inscripción del doctor HERMES ALBERTO MULFORD SALGADO, identificado con la C.C No. 92.556.852 en el cargo de Secretario Nominado del Juzgado Promiscuo Municipal de Chalan.

ARTÍCULO 2°: Envíese copia de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura para que realice las anotaciones que estime pertinentes en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.

ARTÍCULO 3°: Realícese la anotación correspondiente en el Archivo Seccional de Escalafón.

ARTÍCULO 4°: Comunicar la presente actuación administrativa al interesado al correo electrónico hmulfors@cendoj.ramajudicial.gov.co de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 del Código de Procedimiento Administración y de lo Contencioso Administrativa, al respectivo nominador al correo jprmpalchalan@cendoj.ramajudicial.gov.co y a la Oficina de talento Humano de la dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Sincelejo al correo presocsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co, a efectos de realizar el registro correspondiente en la hoja de vida de la servidora.

ARTÍCULO 5°: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo a los veintiún (21) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023)



ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO
Presidente

RBAA/famg